



**RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA DE DOCENCIA 14879**

Octubre 25 de 2022

Por la cual se modifica la Resolución de Vicerrectoría de Docencia 14648 del 05 de julio de 2022, 14409 del 17 de febrero de 2022, 14681 del 26 de julio de 2022, 14571 del 16 de mayo de 2022 y 14856 del 14 de octubre de 2022 semestre (2022-2) en lo que tiene que ver con el calendario académico de la Facultad de Ciencias Agrarias, Facultad de Educación, la Escuela de Nutrición y Dietética y Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (admitidos nuevos) sede Medellín.

LA VICERRECTORA DE DOCENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas por los literal a, b y c, artículo 5 de Acuerdo Superior 97 de 1988 y

**CONSIDERANDO QUE**

1. El Acuerdo Superior 97 de 1988 define algunas funciones para la Vicerrectoría de Docencia, Artículo 5o. literales a y c, entre las cuales se cuentan la de establecer, organizar y desarrollar los principios y políticas que tiendan al fortalecimiento de los programas de formación universitaria, así como la de coordinar con las Facultades, Escuelas e Institutos, la programación de las actividades docentes.
2. El Consejo Académico, mediante Resolución Académica 3312 del 4 de abril de 2019 delegó en la Vicerrectoría de Docencia, la definición de los calendarios académicos para los programas de pregrado de la Universidad de Antioquia.
3. La Vicerrectoría de Docencia en Resolución 14648 del 05 de julio de 2022, aprobó el calendario académico para los admitidos a los programas de pregrado de la Facultad de Ciencias Agrarias sede Medellín en el semestre 2022-2.
4. La Vicerrectoría de Docencia en Resolución 14409 del 17 de febrero de 2022, aprobó el calendario académico de la Facultad de Ciencias Agrarias sede Medellín en el semestre 2022-2.
5. La Vicerrectoría de Docencia en Resolución 14681 del 26 de julio de 2022, aprobó el calendario académico de la Facultad de Educación para los pregrados sede Medellín en el semestre 2022-2.
6. La Vicerrectoría de Docencia en Resolución 14571 del 16 de mayo de 2022, aprobó el calendario académico de la Escuela de Nutrición y Dietética sede Medellín en el semestre 2022-2.



7. Los Consejos de estas Unidades Académicas, solicitaron en el Acta 2022-535 del 06 de octubre de 2022, Acta 2477 del 14 de octubre de 2022 y Resolución 331 del 19 de octubre de 2022 del Consejo de Escuela, la reprogramación del calendario académico para el segundo semestre académico del año 2022, por la situación que presentó el estamento estudiantil. Así pues, estos Consejos consideran que en aras de realizar una terminación adecuada del semestre en los procesos académicos administrativos se procede a solicitar las semanas adicionales.
8. La Vicerrectoría de Docencia en Resolución 14856 del 14 de octubre de 2022, aprobó el calendario académico para los admitidos nuevos para los programas de pregrado de la Facultad de Ciencias Exactas sede Medellín en el semestre 2022-2.

## RESUELVE

**ARTÍCULO 1.** Modificar la Resolución de Vicerrectoría de Docencia 14648 del 05 de julio de 2022, 14409 del 17 de febrero de 2022, 14681 del 26 de julio de 2022, 14571 del 16 de mayo de 2022 y 14856 del 14 de octubre de 2022 semestre (2022-2) en lo que tiene que ver con el calendario académico de la Facultad de Ciencias Agrarias, Facultad de Educación, la Escuela de Nutrición y Dietética sede Medellín.

### Facultad de Ciencias Agrarias – Admitidos sede Medellín:

Oferta	01 de agosto de 2022
Matrícula	02 de agosto de 2022
Ajustes	05 al 11 de agosto de 2022
Inicio de clases	16 de agosto de 2022
<b>Límite evaluación del 40%</b>	<b>19 de noviembre de 2022</b>
<b>Terminación de clases</b>	<b>04 de febrero de 2023</b>
<b>Exámenes finales</b>	<b>06 al 11 de febrero 2023</b>
<b>Habilitación y validación</b>	<b>13 al 18 de febrero de 2023</b>
<b>Terminación oficial</b>	<b>20 de febrero de 2023</b>

### Facultad de Ciencias Agrarias – semestre académico 2022-2:

Oferta	06 de junio de 2022
Matrícula	07 de junio de 2022
Ajustes	09 al 15 de junio de 2022
Inicio de clases	21 de junio de 2022
<b>Límite evaluación del 40%</b>	<b>15 de octubre de 2022</b>
<b>Terminación de clases</b>	<b>22 de diciembre de 2022</b>
<b>Exámenes finales</b>	<b>16 al 21 de enero de 2023</b>
<b>Habilitación y validación</b>	<b>23 al 28 de enero de 2023</b>



**Terminación oficial 31 de enero de 2023**

**Facultad de Educación – Sede Medellín:**

Oferta	16 de agosto de 2022
Matrícula	18 y 19 de agosto de 2022
Ajustes	25 de agosto al 02 de septiembre de 2022
Inicio de clases	01 de septiembre de 2022
<b>Límite evaluación del 40%</b>	<b>26 de noviembre de 2022</b>
<b>Terminación de clases</b>	<b>28 de enero de 2023</b>
<b>Exámenes finales</b>	<b>30 de enero al 04 de febrero de 2023</b>
<b>Habilitación y validación</b>	<b>06 al 10 de febrero de 2023</b>
<b>Terminación oficial</b>	<b>14 de febrero de 2023</b>

**Escuela de Nutrición y Dietética – Sede Medellín**

Oferta	08 de julio de 2022
Matrícula	11 de julio de 2022
Ajustes	13 al 21 de julio de 2022
Inicio de clases	18 de julio de 2022
<b>Límite evaluación del 40%</b>	<b>28 de octubre de 2022</b>
<b>Terminación de clases</b>	<b>17 de diciembre de 2022</b>
<b>Exámenes finales</b>	<b>19 al 22 de diciembre de 2022</b>
<b>Habilitación y validación</b>	<b>16 al 20 de enero 2023</b>
<b>Terminación oficial</b>	<b>20 de enero de 2023</b>

**ARTÍCULO 2.** Modificar el calendario académico para los admitidos nuevos para los programas de pregrado de la Facultad de Ciencias Exactas sede Medellín, correspondientes al segundo semestre del año 2022, por error en la descripción del Artículo 1 y en la fecha de terminación de clases y exámenes finales, quedando de la siguiente manera:

**Artículo 1.** Fijar el calendario académico para los admitidos nuevos para los programas de pregrado de la Facultad de Ciencias Exactas sede Medellín, correspondientes al segundo semestre del año 2022.

**Facultad de Ciencias Exactas admitidos nuevos - sede Medellín:**

Oferta	20 de octubre de 2022
Matrícula	21 de octubre de 2022
Ajustes	27 y 28 de octubre 2022
Inicio de clases	24 de octubre de 2022
Límite evaluación del 40%	27 de noviembre de 2022
<b>Terminación de clases</b>	<b>11 de diciembre de 2022</b>
<b>Exámenes finales</b>	<b>12 al 16 de diciembre de 2022</b>
<b>Terminación oficial</b>	<b>20 de diciembre de 2022</b>



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Vicerrectoría de Docencia

**ARTÍCULO 3.** Las matrículas para prácticas académicas y movilidad, teniendo en cuenta sus particularidades y temporalidades, tendrán un calendario particular, el cual será acordado con el Departamento de Admisiones y Registro.

**ARTÍCULO 4.** Se realizarán cursos intensivos, si las condiciones del calendario vigente en las unidades académicas así lo permiten y previa autorización de la Vicerrectoría de Docencia.

**ARTÍCULO 5.** La presente Resolución rige a partir de su expedición.

ELVIA MARÍA GONZÁLEZ AGUDELO  
Vicerrectora de Docencia

MARIA ISABEL DUQUE ROLDÁN  
VB. Asistente Vicerrectoría de Docencia